

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2273

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO

Impreso el día 13 de junio de 2011

Término del artículo 113: 23 de junio de 2011

SUMARIO: **Premio** a la libertad de publicación 2011 al editor vietnamita Bui Chat. Expresión de beneplácito por su otorgamiento. **Giudici, Martínez (J. C.)** y **Cusinato**. (2.043-D.-2011.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Giudici y otros señores diputados, por el que se expresa beneplácito por el otorgamiento del Premio a la Libertad de Publicación 2011, por parte de la Unión Internacional de Editores, al editor vietnamita Bui Chat; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 1° de junio de 2011.

*Alfredo N. Atanasof. – Ruperto E. Godoy.
Patricia Bullrich. – Luis F. J. Cigogna. –
Carlos A. Favario. – Cynthia L. Hotton.
– Fernando A. Iglesias. – Pedro Molas. –
Adrián Pérez.*

* Artículo 108 del Reglamento.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por el otorgamiento del Premio a la Libertad de Publicación 2011 al editor vietnamita Bui Chat, fundador y director de la *Giay Vun Publishing House*, por parte de la Unión Internacional de Editores.

*Silvana M. Giudici. – Julio C. Martínez. –
Gustavo Cusinato.*

INFORME

Honorable Cámara:

La comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Giudici y otros señores diputados, por el que se expresa beneplácito por el otorgamiento del Premio a la Libertad de Publicación 2011, por parte de la Unión Internacional de Editores, al editor vietnamita Bui Chat, luego de un exhaustivo análisis, acuerda en dictaminarlo favorablemente.

Alfredo N. Atanasof.